

HOY TOCA LOS COCOS SON ... Y NO SOLO PARA UN DÍA

En su panfleto, un COCO a su modo, me ha lanzado un guante y yo lo recojo, que la prosa que hiere, en el alma hace un siete, y si critica al SPS no la dejo a su suerte, que a veces la duda ofende.

Nos culpa al son de música tecno de ser culpables de que en el SMS se cobre la carrera profesional, y so pretexto de que ellos pedían más, nos imputan de todo, y si bien sorprende que los mayoritarios por COCOS conocidos por los minoritarios del SPS se vean sometidos, llegan a tal punto que afirman que por culpa del SPS para cobrar el siguiente tramo de carrera profesional hay que permanecer 5 años en el nivel anterior porque así lo firmó el SPS, y con ello el Cocotero “nos la deja botando”, esto es lo que dice el art. 44 de la Ley del Personal Estatutario de Murcia “ *En el momento de ingreso, todo el personal quedará incluido en el tramo inicial, pudiendo ascender de tramo de manera sucesiva, en función de los méritos que acredite, debiendo permanecer en cada tramo al menos durante cinco años.*”, es decir, el SPS hace la ley.

Lo que ocurre Coco es que tú por ti ya no eres nadie, y para llamar la atención, escribe del SPS en las redes sociales que puede venirte muy bien, que si tu por ti no eres nadie, para dártelas de “sindicalista” valiente escíbeme algo que tal vez así, alguien te aplauda y se acuerde de ti.

Tú, mientras que la sanidad está agotada física y mentalmente, lejos de luchar por ellos, solo estás pendiente de si el SPS hace o deja de hacer y a eso se reduce tu actividad, pero mientras nosotros seguimos a lo nuestro, y lo nuestro es, defender con uñas y dientes a nuestra gente.



iii **TODOS SOMOS NECESARIOS, TODOS SOMOS SANIDAD!!!**